

Declaración responsable de progenitor para inscripción de recién nacido en el Padrón municipal.

Nombre y apellidos:

DNI/NIE/Pasaporte:

Domicilio de empadronamiento:

A efectos de realizar la inscripción padronal respecto a mi hijo o hijos recién nacidos que se relacionan:

Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	DNI/NIE/Pasaporte

Declaro bajo mi responsabilidad:

- Que ambos progenitores ostentamos la guarda y custodia de los menores indicados.
- Que no existe resolución judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia.
- Que dispongo de capacidad legal suficiente para permitir la inscripción padronal de mi hijo recién nacido en la residencia que se indica arriba.

Asimismo, quedo enterado de que la inexactitud, falsedad y omisión en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las **responsabilidades civiles o administrativas que correspondan.**

San Sebastián de los Reyes, a _____ de _____ de _____

Leído y entendido, firmo:

Se debe adjuntar a esta Declaración, el documento de identidad.

Los datos personales aportados tienen como finalidad ser tratados con el objeto de gestionar el Padrón Municipal de habitantes del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Existe previsión de cesión de datos al Instituto Nacional de Estadística (con fines históricos, estadísticos o científicos), Instituto Estadística de la Comunidad de Madrid (con fines históricos, estadísticos o científicos), Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Administración tributaria, Defensor del Pueblo, órganos judiciales, además de las que pueda existir por Ley. No existe previsión de transferencias a terceros países y serán tratados conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos, contando con legitimación de la Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón municipal, Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985, Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, Ley Orgánica 2/1986, sobre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Art. 11), Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria (Art. 94.1), así como el consentimiento del interesado para la consulta de sus datos a otras Administraciones. La información proporcionada no se utiliza para la elaboración de perfiles y será conservada durante 5 años.

La información adicional relativa al tratamiento de datos podrá ser consultada en el enlace <https://sede.ssreyes.es/protecciondedatos>. El interesado podrá solicitar respecto a los datos que facilita su: acceso, rectificación o supresión, limitación y oposición al tratamiento de los mismos, así como su portabilidad. El responsable del tratamiento de datos es el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y, ante el mismo se podrá solicitar el ejercicio de los derechos mediante presentación de solicitud en las Oficinas de Atención Ciudadana o Sede Electrónica del Ayuntamiento. El interesado tiene derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Todo lo cual se le informa en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos Personales y al Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.